

ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO
GRUPO CONSTRUCTOR HISACA, S.A. DE C.V.
CONTRATO NO. CEA-PPE-EST-AD-028-22
NO. DE ACCIÓN CEA. 3441

ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DEL CONTRATO NO. CEA-PPE-EST-AD-028-22, SUSCRITO ENTRE: LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, "LA CEA" DENOMINADA ASÍ EN ESTA ACTA Y POR OTRA PARTE: GRUPO CONSTRUCTOR HISACA, S.A. DE C.V., "EL CONTRATISTA" DE IGUAL FORMA DENOMINADO ASÍ EN LA MISMA. PARA LA OBRA O SERVICIO: "TRABAJOS DE PAILERÍA E INSTALACIÓN DE PIEZAS ESPECIALES PARA LA INTERCONEXIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE LA PRESA EL SALITRILLO Y LA PLANTA POTABILIZADORA DE MIXTLÁN, JALISCO." DEL PROGRAMA: RECURSOS ESTATALES 2022

I. LUGAR, HORA Y FECHA LA PRESENTE ACTA SE CELEBRA EN AV. FRANCIA NO. 1726, COLONIA MODERNA, GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL JUEVES 04 DE AGOSTO DE 2022

II. PARTICIPANTES. EN ESTE ACTO SE REUNIERON POR PARTE DE "LA CEA" ING. JORGE ENRIQUE AMARAL DÍAZ (RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA) Y POR OTRA PARTE "EL CONTRATISTA" [REDACTED] (ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO) DE ESTA. COMO TESTIGOS DE ESTA DILIGENCIA, POR PARTE DE "LA CEA" ING. HÉCTOR GABRIEL CHAIRES MUÑOZ (SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN) Y ING. JUAN JOSÉ CHAGRA MARTÍNEZ (JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA)

III. MONTO TOTAL ASIGNADO. LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

| | | | |
|----------------------|---------------|------------|---------|
| MONTO ORIGINAL | \$ 749,995.03 | % ANTICIPO | 0% |
| CONVENIO(S) | \$ 0.00 | ANTICIPO | \$ 0.00 |
| MONTO TOTAL ASIGNADO | \$ 749,995.03 | | |

MONTO TOTAL ASIGNADO \$ 749,995.03 (SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO 03/100 PESOS M.N.) Y UN ANTICIPO DEL 0%

IV. PLAZOS DE EJECUCIÓN.

| | | | |
|------------------------------|------------|---------------------------------|------------|
| CONTRATO INICIO (FECHA) | 15-JUN.-22 | PRÓRROGA(S) TERMINO (FECHA) | |
| CONTRATO TERMINO (FECHA) | 29-JUL.-22 | ENTREGA TARDIA DE LA OBRA (FE.) | |
| DIFERIDO INICIO (FECHA) | | TRABAJO INICIO (FECHA) | 15-JUN.-22 |
| DIFERIDO TERMINO (FECHA) | | TRABAJO TERMINO (FECHA) | 29-JUL.-22 |
| ORIGINAL PERIODO (DÍAS) | 45 DÍAS | TRABAJO PERIODO (DÍAS) | 45 DÍAS |
| 1RA SUSPENSIÓN INICIO (FE.) | | 2DA SUSPENSIÓN INICIO (FE.) | |
| 1RA SUSPENSIÓN TERMINO (FE.) | | 2DA SUSPENSIÓN TERMINO (FE.) | |
| 1RA. SUSPENSIÓN (DÍAS) | 0 DÍAS | 2DA. SUSPENSIÓN (DÍAS) | 0 DÍAS |

EL PERIODO DE TRABAJO FUE DEL MIÉRCOLES 15 DE JUNIO DE 2022 AL VIERNES 29 DE JULIO DE 2022, EQUIVALENTE A 45 (CUARENTA Y CINCO DÍAS) NATURALES. EL CUAL CORRESPONDE AL AUTORIZADO.



ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO
GRUPO CONSTRUCTOR HISACA, S.A. DE C.V.
CONTRATO NO. CEA-PPE-EST-AD-028-22
NO. DE ACCIÓN CEA. 3441

V. PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL OBJETO DEL CONTRATO, SE OTORGARON LAS SIGUIENTES FIANZAS.

| FIANZA | NO. FIANZA | EXPEDIDA POR |
|----------------|--------------|-------------------------------|
| DE ANTICIPO | - | - |
| CUMPLIMIENTO | 2334266-0000 | LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V. |
| VICIOS OCULTOS | 2367241-0000 | LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V. |

QUEDA VIGENTE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS ARRIBA MENCIONADA POR 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE LA FECHA ENTREGA - RECEPCIÓN (MIÉRCOLES 03 DE AGOSTO DE 2022) HASTA EL DÍA MIÉRCOLES 02 DE AGOSTO DE 2023

VI. ESTIMACIONES QUE SE GENERARON EN MONTO Y PLAZO. MISMAS QUE FUERON EJECUTADAS CONFORME A LOS PLANOS, PROYECTO Y ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS EN EL EJERCICIO DEL CONTRATO. LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

| ESTIMACIÓN | MONTO | PERIODO | AMORTIZADO |
|------------------|---------------|-------------------------|------------|
| E-01 (UNO) | \$ 514,663.05 | 15-JUN.-22 - 05-JUL.-22 | \$ 0.00 |
| E-02 (DOS)-F. | \$ 233,156.45 | 06-JUL.-22 - 29-JUL.-22 | \$ 0.00 |
| TOTAL, EJERCIDO: | \$ 747,819.50 | TOTAL, AMORTIZADO: | \$ 0.00 |

| | | | |
|---------------|-------------|----------------|---------|
| POR CANCELAR: | \$ 2,175.53 | POR AMORTIZAR: | \$ 0.00 |
|---------------|-------------|----------------|---------|

SE EJERCIÓ UN TOTAL DE \$ 747,819.50 (SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE 50/100 PESOS M.N.) ASÍ PUES RESTA UN SALDO POR CANCELAR DE \$ 2,175.53 (DOS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO 53/100 PESOS M.N.). NO, SE LE OTORGO ANTICIPO, POR AMORTIZAR: \$ 0.00 (0 PESOS M.N.)

VII. OBSERVACIONES.

- DERIVADO DE LA CONCLUSIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO EN MENCIÓN, NO SE PRESENTARON PENAS CONVENCIONALES NI SOBRECOSTOS ADICIONALES.
- QUEDA EN TRÁMITE EL PAGO DE LA ESTIMACIÓN: 02F (DOS) FINIQUITO.



ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO
GRUPO CONSTRUCTOR HISACA, S.A. DE C.V.
CONTRATO NO. CEA-PPE-EST-AD-028-22
NO. DE ACCIÓN CEA. 3441

VIII. **DECLARACIONES DE LAS PARTES. EL DÍA MIÉRCOLES 03 DE AGOSTO DE 2022 "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" LLEVARON A CABO EL ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS EN EL ARTÍCULO 111 NUMERAL 2 (DOS), DEL ARTÍCULO 113. NUMERALES 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) Y DEL ARTÍCULO 114, DONDE MANIFESTÓ "EL CONTRATISTA" NO TENER RECLAMACIONES.**

IX. **TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL FINIQUITO. "LA CEA", POR CONDUCTO DEL ING. JORGE ENRIQUE AMARAL DÍAZ, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO EN REFERENCIA, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 112 DE LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 156, 157, 158, 159 Y 160 DE SU REGLAMENTO, QUIENES COMPARECEN EN LA PRESENTE, MANIFIESTAN QUE NO EXISTE NINGÚN ADEUDO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN, SALVO LOS SIGUIENTES:**

1. **LOS DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS QUE SURGIERAN, MISMOS QUE QUEDARAN CUBIERTOS AL AMPARO DE LA GARANTÍA CUYO NÚMERO DE PÓLIZA HA QUEDADO ESCRITA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.**
2. **SI HAY ADEUDO A FAVOR DE "EL CONTRATISTA" POR PARTE DE "LA CEA" PLASMADO EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES DE ESTA ACTA. UNA VEZ QUE SE CUBRA, "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" DARÁN POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.**
3. **QUEDA EN TRÁMITE LA CELEBRACIÓN DEL ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. Y SE ANEXA AL PRESENTE FINIQUITO, EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA, MISMA QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE FINIQUITO.**

X. **EL RESUMEN DE LOS CONCEPTOS Y CANTIDADES EJECUTADAS, MATERIA DE ESTE FINIQUITO. SE ANEXAN A LA PRESENTE, EN EL REPORTE, GENERADO POR EL SISTEMA DE CONTROL DE ACCIONES (SICA), PLATAFORMA DIGITAL DE "LA CEA".**

XI. **CIERRE DEL ACTA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 04 DE AGOSTO DE 2022, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA EN DUPLICADO LOS ASISTENTES.**

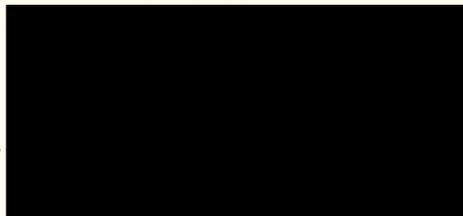


ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO
GRUPO CONSTRUCTOR HISACA, S.A. DE C.V.
CONTRATO NO. CEA-PPE-EST-AD-028-22
NO. DE ACCIÓN CEA. 3441

POR "LA CEA"

ING. JORGE ENRIQUE AMARAL DÍAZ
RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA

POR "EL CONTRATISTA"



TESTIGOS

POR "LA CEA"

ING. HÉCTOR GABRIEL CHAIRES MUÑOZ
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

POR "LA CEA"

ING. JUAN JOSÉ CHAGRA MARTÍNEZ
JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO NO. CEA-PPE-EST-AD-028-22, SUSCRITO ENTRE "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" DE LA OBRA O SERVICIO: "TRABAJOS DE PAILERÍA E INSTALACIÓN DE PIEZAS ESPECIALES PARA LA INTERCONEXIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE LA PRESA EL SALITRILLO Y LA PLANTA POTABILIZADORA DE MIXTLÁN, JALISCO." UNA VEZ LEÍDO POR LAS PARTES Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y CONSECUENCIAS Y CIERTOS DE QUE NO EXISTE ERROR, DOLO, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO.